



## Las migraciones menonitas al norte de México entre 1922 y 1940

Lawrence Douglas Taylor Hansen  
*El Colegio de la Frontera Norte*

### RESUMEN

En este artículo se analizan los factores que dieron lugar a las migraciones de menonitas a México desde el otorgamiento del *privilegium* a este grupo por el gobierno de Álvaro Obregón en 1921 hasta la presidencia de Lázaro Cárdenas. Se examina la historia de este grupo étnico-religioso desde sus inicios, durante la reforma protestante en Europa, hasta su llegada a México. Se consideran los motivos por los cuales el gobierno de Obregón les concedió el permiso para establecerse en México y el *privilegium* que ellos consideraban esencial para sus propósitos, así como las actitudes del gobierno y de los pobladores de Chihuahua al respecto. Se concluye con una discusión sobre los intentos del gobierno federal bajo los presidentes Plutarco Elías Calles y Cárdenas para anular el *privilegium* y sus resultados.

*Palabras clave:* 1. migración internacional, 2. menonitas, 3. política de inmigración, 4. México, 5. Chihuahua.

### ABSTRACT

The article analyzes the factors that led to Mennonite migrations to Mexico from 1921, when the government of Alvaro Obregón granted the group a *privilegium*, to the administration of Lázaro Cárdenas. It focuses on this ethnic-religious group's history, since its start during the Protestant Reformation in Europe until its arrival in Mexico. The article considers the Obregón government's motivations for granting Mennonites the right to settle in Mexico and the *privilegium*, which the group considered essential for its purposes, and it also examines the attitudes of the government and people of Chihuahua regarding this. It concludes with a discussion of the federal government's efforts under Presidents Plutarco Elías Calles and Cárdenas to revoke the *privilegium*, and the outcome of those efforts.

*Keywords:* 1. international migration, 2. Mennonites, 3. immigration policies, 4. Mexico, 5. Chihuahua.

Los menonitas, que empezaron a llegar a México a principios de la década de 1920, se han convertido en uno de los grupos de inmigrantes de origen extranjero más destacados de la historia de la inmigración en México. En parte, esto se debe al hecho de que los miembros de este grupo, en lugar de mezclarse con la población mexicana en general, han conservado muchos de sus propios rasgos como pueblo étnico y religioso. La imagen popular de los menonitas en México es la de una gente pacífica y trabajadora que ha optado por vivir alejada en gran medida del resto de la sociedad mexicana.

Los menonitas, en general, no llegaron a la República Mexicana de manera individual o solamente acompañados de sus familias, sino más bien lo hicieron como parte de grupos más o menos numerosos. Consideraban que migrar a México, un país del cual sabían muy poco, constituía la única manera de conservar intacta su identidad étnico-religiosa.

Las circunstancias que condujeron a su inmigración a México fueron muy complejas y estaban relacionadas fundamentalmente con su desarrollo como pueblo. Del mismo modo, su traslado a México, como país receptor, fue posible debido a las políticas del gobierno mexicano con respecto a la inmigración extranjera que estaban en boga en aquel tiempo. A pesar de las grandes diferencias culturales entre este grupo y los mexicanos, los menonitas, junto con los mormones, cuyas colonias fueron fundadas durante el porfiriato, fueron los que tuvieron más éxito como parte de proyectos colonizadores integrados por extranjeros.

El propósito principal de este artículo consiste en examinar el proceso a través del cual este grupo particular de inmigrantes llegó a México, así como profundizar sobre las razones por las cuales el gobierno mexicano no sólo dio su aprobación al proyecto de colonización menonita, sino que también lo apoyó durante los años iniciales. Al abordar este segundo aspecto, también se analizarán las actitudes del gobierno de Chihuahua, en donde se ubicaban las colonias menonitas principales, con respecto a esta iniciativa federal.

Aunque las actividades colonizadoras de los menonitas en México continuaron a lo largo del siglo pasado, este estudio se limita a un análisis de las dos primeras décadas de este movimiento. Fue durante este período cuando ocurrió el debate principal en México en torno a la posición de los menonitas en el contexto del Estado que había surgido de la Revolución, así como sobre los beneficios y las desventajas de esta inmigración. También fue durante este período cuando las colonias menonitas lograron consolidarse y comenzaron a tener repercusiones importantes para el desarrollo de las regiones en las que se ubicaban.

*Los menonitas: un pueblo migrante*

Para comprender por qué los grupos de menonitas más tradicionales y conservadores de Canadá optaron por inmigrar a México —un país que apenas había salido de un período largo de guerra civil—, conviene delinear a grandes rasgos el trasfondo de la historia de esta migración.

Los menonitas tienen sus orígenes ideológicos en el ala pacifista del movimiento anabaptista, que se inició en Zurich, Suiza, en 1525, encabezado por Ulrich Zwingli. La secta particular del anabaptismo denominada *menists* o menonitas derivó su nombre de su líder, el holandés Menno Simons (1496-1561), quien se incorporó al movimiento en 1536. Los menonitas se diferenciaron de los demás grupos protestantes<sup>1</sup> que surgieron durante este período por sus creencias principales: el bautismo únicamente de adultos, después de que éstos aceptaran voluntariamente los principios de la religión menonita; la separación entre la Iglesia y el Estado, y la repudiación al servicio militar y a participar en los asuntos políticos y gubernamentales, así como a prestar juramento de cualquier tipo. Debido a que las personas que se convirtieron en anabaptistas en este período tenían raíces culturales alemanas y holandesas, los menonitas desde sus inicios compartían esta misma herencia cultural (Bainton, 1952:95-96; Troeltsch, 1960, 2:695-705).

Debido a la persecución, los menonitas se vieron obligados a refugiarse en las áreas rurales de Europa. Se convirtieron en agricultores; sólo de esta manera podían sostenerse y conservar su integridad como grupo. Su estrecha vinculación con este tipo de actividad volvió ser un factor importante en la historia de sus migraciones posteriores (Fretz, 1969-1973:307-309).

A mediados del siglo XVI, aquellos menonitas que radicaban en los Países Bajos se mudaron a la región de Danzig, que en aquel tiempo constituía parte del reino de Polonia. El rey polaco Sigismund II (1548-1572), impresionado por la habilidad de los menonitas para ganar terreno por medio de la desecación del suelo —una técnica que habían aprendido en Holanda—, les concedió un *privilegium* (privilegio). El *privilegium* consistía en una serie de consideraciones particulares, que

<sup>1</sup> Los grupos que profesaban la fe anabaptista surgieron durante el mismo período en que los luteranos, los calvinistas y otros movimientos pugnaban por reformas sustanciales dentro de la Iglesia cristiana o católica. Mientras que algunos historiadores consideran que formaban el ala radical de la reforma, otros, incluso muchos menonitas, los ven como un tercer movimiento que no era ni protestante ni católico. Una parte de la dificultad al intentar clasificar a los menonitas como grupo religioso radica en el hecho de que las ideas y creencias de los anabaptistas no resultaron de las enseñanzas de un solo líder ni tuvieron sus orígenes en un lugar particular de Europa, sino que surgieron en varias regiones a la vez. Así mismo, si bien en un principio los menonitas tenían una base teocrática y utópica hasta cierto punto, hoy en día existe una diversidad enorme entre los diferentes grupos (Redekop, 1989:329-332, 334-336).

incluían la libertad para practicar su religión, la exención del servicio militar, así como el derecho de tener sus propias escuelas en las que el alemán fuera el idioma de enseñanza (Crous, 1969-1973, IV:220). Después del primer reparto de Polonia (1772), Prusia adquirió el control sobre la zona. La Iglesia luterana, que predominaba en Prusia, convenció al nuevo gobierno de que impusiera restricciones a la adquisición de terrenos por los menonitas (Penner, 1948:212-225; 1949:232-245).

En 1786 el gobierno imperial ruso envió al agente Georg von Trappe a Danzig con objeto de persuadir a los menonitas a asentarse en la provincia de Ekaterinoslav, en el sur de Ucrania. En esta región se fundaron varias colonias: Chortitza (1789), sobre el río del mismo nombre; Molotschna (1804), ubicada cerca de Berdiansk, al norte del mar de Azov; así como Bergthal (1836) y Fürstenland (1864), que eran subcolonias de Chortitza. El gobierno ruso les concedió un *privilegium* con las mismas concesiones que habían disfrutado en Prusia. En 1870, sin embargo, el gobierno ruso publicó un decreto que terminó con la administración de las colonias extranjeras por el Departamento de Tierras de la Corona; en lo sucesivo, formarían parte de la jerarquía gubernamental en general. Los menonitas también estarían sujetos al servicio militar (Francis, 1948:101-107; Francis, 1951:173-182).

A raíz de estos cambios, así como por la abolición virtual del *privilegium* que habían disfrutado durante más de un siglo, algunos de los dirigentes menonitas empezaron a investigar las posibilidades de establecer nuevas colonias en las Américas. Había otros factores que también los motivaron a emigrar, tales como el debilitamiento en el liderazgo entre algunos grupos y el hecho de que varios de los colonos no poseían terrenos, mientras que los terrenos de otros no servían para la agricultura. Entre estos grupos, en los cuales predominaban los menonitas más conservadores, la falta de una educación adecuada también constituía un obstáculo para el desarrollo de instituciones sociales más sólidas y firmes (Koop, 1981:148-153).

El gobierno estadounidense no quiso negociar ningún contrato particular con grupos de personas para este propósito, ni concederles un *privilegium*. Aquellas pocas familias menonitas que inmigraron a Estados Unidos durante este período lo hicieron individualmente y por su propia cuenta (Leibbrandt, 1933:5-41). En cambio, el gobierno de Canadá, que había adquirido los Territorios del Noroeste de la Compañía de la Bahía Hudson en 1869, tenía interés en firmar un arreglo con los menonitas para apoyar la colonización de las nuevas tierras. Por lo tanto, en 1873 les otorgó dos “reservas” —la East Reserve (Reserva del Este) y la West Reserve (Reserva del Oeste)—, que consistían en más de 500 mil hectáreas de terrenos a bajo precio, ubicados en los dos lados del río Rojo de la provincia de Manitoba, fundada en 1870. El gobier-

no canadiense también les concedió los mismos privilegios que habían tenido anteriormente en Rusia.<sup>2</sup>

Entre 1874 y 1880, aproximadamente siete mil menonitas migraron a Manitoba. En vista de que no se requería mucho capital para establecerse en Canadá, fueron en general los menonitas más conservadores y pobres los que se aprovecharon de la oportunidad para migrar (Koop, 1981:148-153). Los inmigrantes de Bergthal y Melotschna ocuparon la Reserva del Este, establecida en 1874, mientras que los de Chortitza y Fürstenland, quienes se movilizaron después, se asentaron en la Reserva del Oeste, establecida en 1876 (Correll, 1947:36-46; Manitoba, 1997:3-10). Los grupos de inmigrantes eran muy conservadores y trataban de mantener a sus miembros alejados de las influencias seculares. La Iglesia mantenía una disciplina estricta sobre las escuelas, la arquitectura de los edificios y la decoración de sus interiores, los vehículos, la ropa, el idioma —de hecho, sobre la vida entera de la comunidad— (Redekop, 1973:340-357; 1989:280, 295 y 298-299).

Fue durante los primeros años después de su llegada a Canadá que los inmigrantes menonitas llegaron a constituir tres grupos distintos: los *Altkolonier*, u *Old Colony*, que provenían de Chortitza y Fürstenland; los *Sommerfelder*, como se denominaba a todos los grupos conservadores que migraron de Bergthal, y los *Kleine Gemeinde* (“Pequeña Congregación”), originarios de Melotschna. Los *Altkolonier*, el grupo de menonitas más conservador, se formó alrededor de 1880, cuando, después de celebrar una reunión entre los hombres de la comunidad, se tomó la decisión de seguir viviendo según las antiguas creencias y estilo de vida. Los *Bergthalers* o *Sommerfelder*, en cambio, se fueron involucrando cada vez más en las actividades cívicas de Manitoba y en algunos casos participaron en elecciones para ocupar ciertos puestos. También se mostraron favorables a los ofrecimientos del gobierno de la provincia para el establecimiento de escuelas en la colonia con el fin de proporcionar un mejor sistema y calidad de educación para sus hijos (Krahn, 1969-1973a, 4:38-39 y 1969-1973b, 3:461; Redekop, 1969:6-10).

Con el tiempo, las diferencias entre los *Altkolonier*, que ocupaban principalmente la Reserva del Oeste, y los *Sommerfelder* y los *Kleine Gemeinde*, de la Reserva del Este, se volvieron más marcadas. Aquellos colonos que no querían aceptar los principios de los *Altkolonier* tuvieron que unirse a los otros grupos, que fueron vistos como más liberales con respecto a las ideas e influencias de afuera (Francis, 1955:75).

A partir de 1890, algunos *Altkolonier* y *Sommerfelder* comenzaron a

<sup>2</sup> John Lowe, secretario del Departamento de Agricultura, Ottawa, a William Hespeler, agente de inmigración, 1 de julio de 1872, en Correll, 1937:220; Francis, 1955:44-45. Únicamente una tercera parte de la población menonita de Rusia decidió emigrar y aproximadamente dos tercios de los emigrantes escogieron asentarse en Estados Unidos (Koop, 1981:144, 149).



inmigrar hacia los Territorios del Noroeste (las provincias modernas de Alberta y Saskatchewan). Se asentaron primero en la región de Hague-Osler, al norte de Saskatoon; luego, un grupo de *Sommerfelder* fundó otra colonia cerca de la aldea de Herbert, al oeste de Regina. En 1900, algunos *Altkolonier* colonizaron una zona semiárida del sur del pueblo de Swift Current (Francis, 1955:148).

Aunque el gobierno canadiense inicialmente había concedido a los menonitas la autonomía en el área de la educación, con el tiempo hubo una presión creciente del gobierno de Manitoba para hacerse cargo de los asuntos educativos de la provincia. De conformidad con la *Manitoba Schools Act* (Acta de las Escuelas Públicas de Manitoba), aprobada en 1890, todas las escuelas de la entidad fueron colocadas bajo la autoridad del Departamento de Educación de Manitoba. Durante la década de 1890 y los primeros años del siglo XX se establecieron varias escuelas públicas en las comunidades menonitas, en las cuales se enseñaban el inglés y el alemán. Es probable que, al paso de los años, la mayoría de los colonos menonitas, incluso los *Altkolonier*, hubiera aceptado este sistema de escuelas bilingües, si no hubiera sido por el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914 (*Manitoba Free Press*, 26 de noviembre de 1910; Francis, 1953:211-212; Morton, 1969:10-17).

La entrada de Canadá a la Primera Guerra Mundial, en agosto de 1914, provocó el surgimiento de una ola de patriotismo en el país. Miles de hombres se unieron al cuerpo de voluntarios canadienses que se envió a Europa en el otoño de 1914 y los primeros meses de 1915. Los menonitas, como grupo de minoría étnica, no sólo se diferenciaba del resto de la sociedad canadiense por su pacifismo, sino que, como ya se ha comentado, porque era alemán desde el punto de vista de su cultura e idioma. Por eso, al igual que otros inmigrantes provenientes de los países que integraban las potencias centrales –incluso los ucranianos–, fueron vistos como personas cuya lealtad a la patria era sospechosa.

En 1916, el gobierno de Manitoba se aprovechó del ambiente patriótico creado por la guerra para acabar con el sistema de escuelas bilingües. Por medio de la *School Attendance Act* (Acta de Asistencia a la Escuela), del 10 de marzo de 1916, se decretó que el inglés sería el único idioma de enseñanza en las escuelas (Morton, 1969:17-18). Los hijos de los menonitas tendrían que asistir forzosamente a estas escuelas, a menos que hubiera una escuela particular que cumpliera con las normas establecidas por el Departamento de Educación de la provincia. Bajo la nueva ley también se prohibía la enseñanza religiosa en las escuelas.

A finales de 1916 el gobierno federal dispuso, con el fin de tener una idea más precisa del número de hombres aptos para el servicio militar, que todos los varones que tuvieran entre 16 y 65 años se registraran con las autoridades. Los *Altkolonier* de Manitoba y Saskatchewan se reunie-

ron en la aldea de Reinland, en la West Reserve (Reserva del Oeste), y se consideró, por vez primera, la conveniencia de que migraran a otro país. En 1917, cuando el gobierno decretó la Military Service Act (Acta de Servicio Militar), los menonitas, al igual que otros canadienses, estuvieron sujetos a la leva. Los que no aceptaron ingresar al ejército fueron enjuiciados y posteriormente dejados en libertad. No obstante, el juicio, que fue ampliamente difundido por la prensa, sirvió para aumentar el resentimiento del público en contra de los privilegios de que disfrutaban los menonitas (*Winnipeg Tribune*, 4 de enero de 1918; Willms, s.f.:1-14).

Para el otoño de 1918 se habían clausurado todas las escuelas particulares menonitas. En 1919 y 1920 la comunidad menonita envió al tribunal de apelaciones del gobierno de Manitoba peticiones para que se le concediera el derecho de administrar sus propias escuelas, pero las solicitudes fueron rechazadas en las dos ocasiones. El gobierno basó su decisión en el hecho de que, a pesar de las promesas que el gobierno federal de Canadá había hecho a los menonitas en 1873 bajo los términos de la Manitoba Act (Acta de Manitoba) de 1870 (cuando se fundó la provincia), se había otorgado a las provincias el derecho de establecer sus propias leyes educativas. Aunque los menonitas también llevaron su petición al Privy Council en Londres, el resultado fue el mismo. Los *Altkolonier* y *Sommerfelder* que se habían mudado a Hague-Osler, Herbert y Swift Current también se enfrentaron con el mismo problema cuando se fundaron las provincias de Alberta y Saskatchewan en 1905.<sup>3</sup>

Cabe resaltar la gran importancia de la autonomía en la enseñanza para los menonitas *Altkolonier*, *Sommerfelder* y *Klein Gemeinde*. Por un lado, la educación servía para estrechar los lazos entre la Iglesia y los jóvenes, así como con aquellas personas que se habían convertido a la fe anabaptista. Su papel principal, sin embargo, consistía en ser el mecanismo por el cual se perpetuaba el estilo de vida tradicional de los menonitas como grupo (Redekop, 1966:204-211 y 1989:190; Driedger, 1973:259-260, 265-266).

La pérdida de su capacidad para administrar sus propias escuelas condujo a la decisión definitiva de los menonitas conservadores de emigrar a otro país que estuviera dispuesto a otorgarles un *privilegium*. El ambiente de hostilidad en su contra creado por la actitud xenofóbica de los anglocanadienses, junto con la caída en los precios de los productos agrícolas después de la guerra, también influyó en esta decisión.

Los controles sobre la educación impuestos por el gobierno de Manitoba fueron resentidos particularmente por los *Altkolonier*. Los jefes de este grupo, que no estaban dispuestos a aceptar los controles

<sup>3</sup> "Memorandum Concerning Mennonite Schools", febrero de 1919, en Redekop, 1969:245-250. Véase también *Winnipeg Tribune*, 30 de julio y 20 de septiembre de 1920, y Francis, 1953:232-233.



educativos, empezaron a investigar las posibilidades para establecer nuevas colonias en otros países (Redekop, 1969:6-11; Sawatzky, 1971:27-35). En agosto de 1919 enviaron a Sudamérica una delegación integrada por Klaas Heide y Cornelius Rempel, de Manitoba; David Rempel y el reverendo Julius Wiebe, de Swift Current (Saskatchewan), y Johann Wall y el reverendo Johann P. Wall, de Hague-Osler. Después de ver algunos terrenos de la Compañía Ferroviaria de Brasil cerca de Curitiba, en el estado de Paraná, la delegación continuó hasta Buenos Aires. Allí intentaron ganar el apoyo del gobierno de Argentina para su proyecto de colonización. Sus esfuerzos fracasaron dado que el país ya recibía un gran número de migrantes —principalmente, alemanes y austriacos— sin que el gobierno tuviera que otorgarles un *privilegium* (*Manitoba Free Press*, 18 de mayo de 1920; Sawatzky, 1971:27, 31-32).

Los *Sommerfelder*, al darse cuenta de que el gobierno de Manitoba no estaba dispuesto a ceder en la cuestión de las escuelas, también se preparaban para emigrar. Los *Kleine Gemeinde*, por su parte, de igual forma se preocupaban por los cambios en la administración de las escuelas, así como por la amenaza de ser sujetos a la leva. No obstante, de los tres grupos de menonitas conservadores, ellos habían ofrecido la menor resistencia al nuevo sistema de escuelas públicas de la provincia. De hecho, para 1903 seis de las siete aldeas en que radicaban ya habían sido organizadas en distritos que contaban con escuelas públicas. Por lo pronto, entonces, los *Kleine Gemeinde* no contemplaban unirse al movimiento en busca de nuevas tierras.<sup>4</sup>

La decisión de emigrar no fue tomada fácilmente por los grupos menonitas conservadores. No obstante, cuando consideraron que ya no les quedaba otra alternativa, para poder conservar su integridad religiosa y social como grupo, optaron por repetir el proceso de migración una vez más, ahora hacia la América Latina. Cabe notar también el papel en este proceso que tuvieron las escisiones que ocurrieron en los grupos menonitas. Las divisiones entre los grupos conservadores y liberales constituyeron un factor que condujo a que los primeros buscaran un nuevo sitio en el que pudieran mantener la hegemonía del grupo y de sus creencias.

La América Latina era atrayente para el establecimiento de colonias por varias razones. En primer lugar, era casi imposible que los *Altkolonier* y los otros dos grupos pudieran obtener grandes extensiones o bloques de terrenos para el establecimiento de colonias en Estados Unidos. Algunos

<sup>4</sup> Solicitud enviada al gobierno de la provincia por las congregaciones *Sommerfelder* de Manitoba, 14 de octubre de 1921, citada en Sawatzky, 1971:28. Posteriormente, entre 1948 y 1952, un grupo de casi 600 *Kleine Gemeinde*, como parte de un proyecto llevado a cabo conjuntamente con *Altkolonier* de Manitoba y Saskatchewan, estableció una colonia en los terrenos de la ex hacienda de Los Jagüeyes, Chihuahua, unos 20 kilómetros al oeste de la colonia *Sommerfelder* de Santa Clara (Sawatzky, 1971:88-97).



intentos que se realizaron –en Alabama y Mississipi– fracasaron.<sup>5</sup> Existía la posibilidad de que, una vez que vendieran sus propiedades en Canadá, podrían conseguir otros terrenos en América Latina al mismo precio o incluso más baratos. También era posible que, tal como había ocurrido en el pasado, algún país de estas regiones les podría ofrecer el *privilegium* que consideraban esencial para la sobrevivencia de sus grupos.

*México: la nueva tierra de oportunidad*

Entre tanto, otro grupo de menonitas *Altkolonier* de la región de Hague-Osler, Saskatchewan, había hecho contacto con el empresario Arturo J. Braniff, cuñado del presidente Álvaro Obregón, sobre la posibilidad de poder adquirir terrenos y un *privilegium* en México. El medio de contacto fue John F. D. Wiebe, dueño de una compañía de bienes raíces y seguros en el pueblo de Herbert, Saskatchewan.<sup>6</sup>

Los *Altkolonier* no tenían mucho conocimiento de México ni de ningún otro país de América Latina. Consideraban, sin embargo, que era preferible mudarse a México, en caso de que pudieran conseguir un *privilegium*, que quedarse en Canadá. Ya contaban con una amplia experiencia en el desmonte de los bosques y las praderas de Manitoba, así como de su clima extremo; por lo tanto, no tenía tanto miedo de tener que empezar de nuevo en un ambiente desconocido.

En septiembre de 1920, Wiebe realizó un viaje a la ciudad de México para indagar sobre este proyecto. En la capital conoció a Braniff, quien encabezaba una de las compañías colonizadoras reconocidas oficialmente por la Secretaría de Agricultura y Fomento (*El Universal*, 26 de mayo de 1922; Durón González, 1925:67, 97-98). Alentado por los resultados de su entrevista con Braniff, Wiebe decidió que era conveniente enviar una delegación más formal para explorar el tema más a fondo. Al mismo tiempo, también envió una carta a la Secretaría de Relaciones Exteriores en la cual proporcionó una explicación detallada sobre los motivos de los menonitas al querer inmigrar a México, así como los beneficios que podrían aportar al país.<sup>7</sup>

Cuando los grupos de *Altkolonier* de Manitoba se dieron cuenta de que ya era inútil buscar un arreglo con el gobierno de la provincia, se unieron, junto con los *Altkolonier* de Swift Current, Saskatchewan, a

<sup>5</sup> Aunque los dos proyectos fracasaron en términos generales, algunas familias menonitas se trasladaron a Alabama (*Winnipeg Tribune*, 30 de abril de 1920 y 25 de junio de 1921).

<sup>6</sup> Wiebe era miembro del grupo menonita *Krimmer*, que se había mudado a Canadá desde Kansas durante la Primera Guerra Mundial (Teichroew, 1971:233).

<sup>7</sup> John F. D. Wiebe a la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F., 25 de noviembre de 1920, en AHGE, SREM, exp. 11-18-126.

los esfuerzos del grupo de Hague-Osler para emigrar a México (Redekop, 1969:10-14).

En enero de 1921, la delegación que Wiebe había sugerido —integrada por Klaas Heide, Cornelius Rempel y el reverendo Julius Loewen, de Manitoba; Benjamin Goertzen y el reverendo Johann Loepky, del distrito de Hague-Osler, y David Rempel, de la colonia de Swift Current—partió rumbo a México. El 28 de enero llegó a El Paso, donde un intérprete, Daniel Salas López, se unió al grupo. Cinco días más tarde, el 3 de febrero, el grupo entró a México por Nogales, acompañado por Enlow, un corredor de fincas rurales. Los representantes *Altkolonier* inspeccionaron algunas posibilidades de compra en Sonora, Sinaloa, Nayarit y Jalisco, sin encontrar el tipo de terrenos que buscaban.<sup>8</sup>

La delegación menonita continuó su viaje hasta la ciudad de México vía Guadalajara. El 17 de febrero, acompañados por el secretario de Agricultura, Antonio I. Villarreal, y por Braniff, el grupo se entrevistó con Obregón para discutir sus motivos para inmigrar a México y la posibilidad del otorgamiento de un *privilegium*. El presidente se mostró favorable al proyecto colonizador, dado que encajaba bien con las metas de su gobierno con respecto a la inmigración extranjera a México, así como con sus intentos para reconstruir el país económicamente después de la lucha de 1910-1920. Obregón tenía mucho interés en mejorar la imagen de México en el mundo, sobre todo frente a Estados Unidos, que todavía no había reconocido su gobierno (Bassols Batalla, 1967:131).

A pesar de la fuerte corriente de nacionalismo y antiextranjerismo que había surgido en el transcurso de la lucha, existía un consenso entre los jefes revolucionarios sobre los beneficios de la inmigración extranjera para el desarrollo de la nación. En un discurso pronunciado en 1920, poco después de haber asumido la presidencia, Obregón repitió algunas de las ideas de los ideólogos liberales del siglo XIX en México al declarar que, aun cuando México era “uno de los países más ricos de la tierra”, también era “de los que tiene menos habitantes”. Aunque tenía “riquezas suficientes para dar de comer y vestir a cien millones de habitantes... hasta ahora, sólo se han podido vestir dos millones y el resto de ellos andan semidesnudos”. Para resolver esta dicotomía, se requería, según Obregón, el capital extranjero para desarrollar “todas nuestras riquezas” (González Navarro, 1974, 2:24). En lo particular, a Obregón

<sup>8</sup> Dos sitios que visitaron en los estados de Sonora y Sinaloa eran demasiado áridos y estaban muy cerca de áreas pobladas (Thomas Dyer, cónsul estadounidense en Nogales, Sonora, al Departamento de Estado, 14 de junio de 1921, en NA/RG 59, 812.5541/6; Dyer al Departamento de Estado, 29 de noviembre de 1921, en NA/RG 59, 812.5541/5). En septiembre del año anterior Dyer había reportado al Departamento de Estado que una delegación de menonitas había llegado a Nogales para inspeccionar algunos terrenos en las cercanías de Altar, Sonora (Dyer al Departamento de Estado, 20 de septiembre de 1920, en NA, RG 59, 812.5541/2). No existen datos respecto a los resultados de este viaje.

le interesaba la posibilidad de atraer a colonos extranjeros para ayudar en la tarea de revitalizar la agricultura, el sector de la economía que había experimentado más daños a consecuencia de la lucha armada (Bassols Batalla, 1967:132-133; Will, 1993:13-32).

A partir de enero de 1921 el gobierno federal empezó a tomar medidas para estimular y facilitar la inmigración extranjera. El 11 de enero de 1921, por ejemplo, la Secretaría de Agricultura y Fomento inauguró una oficina de colonización para que los potenciales colonos pudiesen ponerse en contacto con aquellos propietarios interesados en vender terrenos. El 27 del mismo mes la Secretaría de Agricultura anunció que el gobierno mexicano cubriría el importe del pasaje de los inmigrantes extranjeros dentro de la República. También les proporcionaría el 50 por ciento del costo del transporte de sus enseres, herramientas y animales de cría, así como pagaría el importe de los derechos aduanales que debieran pagar por los mismos. Poco después el gobierno publicó otro decreto en que se comprometía pagar a cada colono un peso diario durante las dos primeras semanas de su estancia en el país, y también se pagaría un subsidio de 30 pesos mensuales durante un período de medio año a las primeras 50 familias que se asentaran en el país. Por último, el gobierno agregó a las funciones de los cónsules mexicanos en el extranjero la de ser agentes de colonización (*Diario Oficial*, 14 de febrero de 1921; Aboites Aguilar, 1995:150-151).

En sus discursos públicos, Obregón a menudo insistía en que México aceptaría los “buenos inmigrantes”, sin tomar en cuenta su raza (González Navarro, 1974, 2:112). En realidad, su política sobre la inmigración, al igual que la de Estados Unidos, Canadá y otros países, se basaba en actitudes racistas y en nociones acerca de la superioridad de la raza blanca. Al igual que en el caso de la política de inmigración del gobierno de Díaz, había una preferencia marcada por los inmigrantes europeos o que tuvieran ascendencia europea. Las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Fomento y del Departamento de Trabajo del gobierno de Obregón consideraban aconsejable intentar atraer a México una porción de los miles de campesinos y obreros europeos que buscaban migrar a Estados Unidos (*El Universal*, 17 de marzo y 19 y 23 de mayo de 1922; Hall, 1981:27).

Aunque los *Altkolonier* y otros grupos menonitas no eran europeos, eran de ascendencia europea. Por lo tanto, encajaban bien en el tipo de inmigrante –tanto por la cuestión de procedencia u origen como por la de oficio o profesión– que el gobierno consideraba más adecuado para las necesidades del país. A diferencia de los mormones, que establecieron varias colonias en el noroeste de Chihuahua y el sureste de Sonora durante el porfiriato, los menonitas no eran estadounidenses sino canadienses. Los pasaportes que llevaban al migrar a México los identificaban como

ciudadanos de Canadá (y también del Imperio británico). Este hecho hacía aparecer a estos colonos, desde el punto de vista del gobierno, menos problemáticos en cuanto a la seguridad de las zonas fronterizas del norte que los colonos de origen estadounidense (Will, 1993:29, 91).

Con respecto a la noción de recibir como inmigrantes a personas de otras razas, el gobierno mostraba una actitud reticente e incluso hostil.

En el período en cuestión la inmigración china constituía la fuente principal de preocupación para el gobierno en este sentido. Debido a la hostilidad hacia los chinos que había surgido durante la lucha revolucionaria, así como al gran incremento en el número de migrantes chinos a México —particularmente a Baja California— (Jacques, 1974:128-159; Hu-DeHart, 1980:300-312), la prensa y algunos senadores propusieron restricciones al respecto. El 26 de septiembre de 1921 el presidente Obregón aprobó una enmienda al tratado de 1899 para detener la inmigración entre los dos países. Únicamente a los chinos que entraban al país con el propósito de realizar transacciones comerciales o de negocios les fue permitido radicar en el país (*Diario Oficial*, 25 de noviembre de 1921).

La campaña contra los chinos se incrementó a lo largo del resto de la administración de Obregón y continuó durante el régimen de Plutarco Elías Calles (1924-1928). Calles había mostrado una ferviente actitud antichina en varias ocasiones durante su período como gobernador de Sonora y como secretario de Gobernación en el gobierno de Obregón (*El Universal*, 29 de marzo de 1921).

La Liga Pro Raza, los Comités Antichinos organizados en los estados del noroeste, así como los gobernadores, senadores y diputados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nayarit, hicieron todo lo posible para mantener viva la campaña de propaganda contra los chinos, sobre todo a través de la prensa. La campaña fue particularmente intensa en Sonora, donde culminó en 1931 con la expulsión de los chinos del estado.<sup>9</sup>

Los negros, hindúes y otras personas de color también fueron calificados como inmigrantes “indeseables”. En mayo de 1922 el secretario del Departamento de Agricultura y Fomento emitió una declaración de prensa en la cual opinaba que la llegada de colonos de “razas inferiores”, como los chinos, negros e hindúes, debería ser evitada. Calles, el secretario de Gobernación, reafirmó esta opinión al declarar que la inmigración de gente de color, en lugar de mejorar la raza, sólo complicaría el problema étnico del país, “de suyo grave” (*El Universal*, 23 de mayo de 1922). En diciembre de 1923 el gobierno de Obregón prohibió la inmigración hindú “debido a sus hábitos y costumbres inmorales”

<sup>9</sup> El sentimiento antichino estuvo más difundido en los estados y territorios que en el Distrito Federal, en donde existía una actitud más relajada al respecto (John W. Dye, cónsul estadounidense en Ciudad Juárez, al secretario de Estado, 3 de julio de 1921, en NA, RG 59, 812.43C44; Meyer, Krause y Reyes, 1977:204-208).

(González Navarro, 1974, 2:38). El gobierno también intentó bloquear los intentos para que los negros se asentaran en el país. En febrero de 1925, durante la presidencia de Calles, la Secretaría de Gobernación negó permiso para la inmigración de alrededor de mil familias negras de Estados Unidos que habían planeado establecerse en Chihuahua.<sup>10</sup> Gustavo Durón González, autor del libro *Problemas migratorios de México: apuntamientos para su resolución*, fungía como vocero del régimen callista al respecto. “No teniendo nosotros el problema del negro”, comentó Durón González al referirse a un proyecto que el estadounidense J. D. Pettigrew llevaba a cabo en San Luis Potosí en los años 1923 y 1924, “es torpe formarlo artificialmente. Su mezcla con nuestro indio da, por otra parte, un producto a todas luces inferior...”<sup>11</sup>

Durante las discusiones con la delegación menonita en México, Obregón se mostró reticente respecto a la cuestión de permitir el establecimiento de escuelas sectarias y la enseñanza en alemán. Consideraba que, aunque podría ser conveniente en un principio, con el tiempo los menonitas comprenderían la conveniencia de también incorporar el español al currículum. Cuando los delegados le explicaron las razones para no querer esto, el presidente cedió en el asunto.<sup>12</sup>

El 25 de febrero de 1921 el presidente consintió en otorgar a los *Altkolonier* el *privilegium* que acostumbraban pedir a los gobiernos de los países a donde querían migrar. El documento, que consistía en una carta dirigida a los miembros de la delegación menonita, especificaba las siguientes garantías: 1) exención del servicio militar, 2) liberación de cualquier juramento, 3) libertad religiosa, 4) libertad para establecer sus propias escuelas con sus propios maestros, 5) libertad para administrar sus propiedades según sus propios criterios, así como para establecer sus propios reglamentos al respecto.<sup>13</sup>

Las garantías otorgadas en este documento eran incompatibles con la Constitución de 1917, sobre todo con relación a la autonomía completa en la administración de las escuelas e iglesias menonitas. Durante una entrevista con el periodista estadounidense James A. Holloman so-

<sup>10</sup> Informe de Frank Weddell, del Departamento de Estado, Washington, D. C., 11 de febrero de 1925, en NA, RG 59, 812.5511/46.

<sup>11</sup> Durón González, 1925:100. Durón González consideraba que los franceses, italianos y portugueses serían más adecuados como colonos que los mormones o los menonitas debido a que, según él, era más factible su asimilación al resto de los habitantes (Durón González, 1925:8, 74, 89-90, 103).

<sup>12</sup> Testimonio de David Rempel, en Will, 1993:46.

<sup>13</sup> Carta firmada por Álvaro Obregón y Antonio I. Villarreal, secretario de Agricultura y Fomento, a los representantes de la Old Colony Reinland-Mennonite Church: el reverendo Julius Loeppky, el director Benjamin Goertzen, así como los miembros Cornelius Rempel, Klaas Heide y David Rempel, 25 de febrero de 1921, en Redekop, 1969:251-252. El documento también se encuentra impreso en otras publicaciones. Sobre el acuerdo entre Obregón y los delegados menonitas, véase también *El Universal*, 16 de marzo de 1922.

bre los términos del acuerdo, Obregón aseveró que la exención de los menonitas del servicio militar no constituía un privilegio, puesto que este tipo de exclusión se aplicaba a todos los extranjeros residentes en México. Referente a la autorización para que los menonitas administraran sus propias escuelas y enseñaran un currículum, el contenido del cual en su mayor parte era religioso, Obregón argumentaba que, hasta entonces, se había permitido la educación religiosa en algunas escuelas particulares de México. Con respecto a la edificación de iglesias, apuntaba que los menonitas no podrían “adquirir ningún edificio para tal propósito”. No se discutió, sin embargo, la probabilidad de que los menonitas construyeran iglesias por su propia cuenta en los terrenos que habían comprado (Will, 1993:49-51).

Después de conseguir el *privilegium*, los *Altkolonier* continuaron con su búsqueda de terrenos adecuados para el establecimiento de una colonia. El 27 de febrero de 1921 la delegación, acompañada por Braniff, salió rumbo a Durango con el fin de visitar algunos sitios del estado en donde había terrenos en venta (Sawatzky, 1971:39).

Entre tanto, Wiebe, quien había establecido una oficina de bienes raíces en El Paso, Texas, fungía como intermediario entre los jefes *Altkolonier* y las compañías que tenían interés en vender grandes extensiones de terrenos. La Newmann Investment Company tenía, entre las propiedades que manejaba, la ex hacienda Bustillos, perteneciente a los herederos de Carlos Zuloaga y que se ubicaba cerca del pueblo de San Antonio de los Arenales (hoy Ciudad Cuauhtémoc), Chihuahua. La empresa del Ferrocarril del Noroeste, que veía el establecimiento de los menonitas en Chihuahua como de mucho beneficio para el futuro de su negocio, proporcionó a Wiebe y los menonitas encargados de inspeccionar los terrenos un vagón *pullman* con pasajes gratis para el viaje de Canadá a México. Después de visitar la propiedad, los menonitas ofrecieron comprar una porción –unas 112 mil hectáreas (225 mil acres)– de los terrenos de la ex hacienda. La compra se efectuó el 6 de septiembre de 1921 en el nombre de dos compañías formadas para tal propósito: la Sociedad Heide, Neufeld y Reinländer, y la Sociedad Rempel, Wall y Reinländer, que habían reunido el dinero de las familias interesadas en asentarse en Chihuahua.<sup>14</sup> Pedro Zuloaga, el hijo de Carlos Zuloaga, quería aprovecharse de la oportunidad para vender sus propiedades a un buen precio antes de ser obligado a venderlas ante las demandas agrarias en el estado.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> Informe del consulado estadounidense en Chihuahua al Departamento de Estado, 22 de octubre de 1921, en NA, RG 59, 812.5541/7.

<sup>15</sup> También pudo haber sido un factor en la venta a los menonitas el hecho de que Pedro Zuloaga tenía cierta fascinación por la cultura alemana. Había estudiado física y matemáticas en Alemania y Suiza y hablaba con facilidad inglés, francés y alemán (Chávez, 1990:229; Márquez Terrazas, 1990:87-88).

Los jefes *Altkolonier* escogieron la región de Bustillos para el establecimiento de sus colonias al considerarla adecuada para el tipo de agricultura que habían practicado en Canadá y Rusia. Los terrenos, cuyo suelo era de tipo aluvial, se ubicaban en una región con un nivel promedio de precipitación mayor a los 400 milímetros; asimismo, se encontraban en una zona no muy densamente poblada y cerca de una ruta ferroviaria (el Ferrocarril del Noroeste).

El trabajo de deslinde de los terrenos lo llevaron a cabo en el otoño de 1921 dos ingenieros mexicanos contratados por Klaus Heide, uno de los dirigentes de las dos compañías de tierras ya mencionadas. Una vez concluido, la tierra comprada se dividió en unidades de 166 acres, ubicadas a lo largo de la calle o avenida central de cada aldea proyectada. Estas parcelas fueron apartadas para las familias que llegarían según los deseos y necesidades de cada una. Los títulos de propiedad originales se quedaron bajo los nombres de las compañías de tierras menonitas, las que, a su vez, se encargaron de pagar los impuestos al gobierno; los jefes de familia de los inmigrantes, por su parte, recibieron títulos emitidos por las dos compañías. Algunas parcelas fueron apartadas para la construcción de escuelas e iglesias. Normalmente, dos secciones (1 280 acres) fueron designadas para servir como pastizales. Una pequeña porción de los terrenos de un lado de cada aldea fue apartada para las familias sin recursos (*anwohner*). La parte que sobraba fue destinada para la expansión de la colonia (Redekop, 1969:79-80; Sawatzky, 1971:108-109, 202-204).

En el verano de 1922 les fue concedido otro *privilegium* a los *Sommerfelder*, quienes compraron unas seis mil hectáreas (12 mil acres, con la opción de compra de 50 mil más) de terrenos pertenecientes al banquero chihuahuense David S. Russek, uno de los herederos de la ex hacienda Santa Clara, que colindaba con el límite norte de la hacienda Bustillos.<sup>16</sup>

Los *Altkolonier* que habían decidido migrar inicialmente intentaron vender sus propiedades en bloque. Cuando este procedimiento falló, las vendieron por su propia cuenta. Debido a la recesión en el campo, los precios de venta eran bajos. Aun así, los *Aktkolonier* se hicieron de buenos recursos, dado que Wiebe, quien manejaba el proyecto colonizador desde su oficina en El Paso, reportó que existía un fondo de cinco millones de pesos disponibles para cubrir los gastos del traslado de los menonitas desde Canadá a Chihuahua.<sup>17</sup>

Para febrero de 1922 un primer grupo ya estaba listo para salir a México. Los emigrantes de Manitoba alquilaron cuatro trenes para transpor-

<sup>16</sup> Cónsul Dye al Departamento de Estado, 20 de septiembre de 1922, en NA, RG 59, 812.5541/16.

<sup>17</sup> George T. Summerlin, encargado de negocios estadounidense en México, al Departamento de Estado, 24 de julio de 1922, en NA, RG 59, 812.5541/15; Sawatzky, 1971:46-49.



tarse, junto con sus animales de granja, implementos agrícolas y demás enseres, mientras que los de Swift Current, Saskatchewan, alquilaron dos trenes adicionales. Del 1 al 11 de marzo los seis trenes partieron rumbo a El Paso.<sup>18</sup> Después de llegar, los inmigrantes continuaron su viaje por el Ferrocarril del Noroeste hasta su destino final, la estación de San Antonio de los Arenales. Para proteger a los trenes de asaltos de bandoleros, Obregón había dado instrucciones al general Juan Andreu Almazán, jefe de operaciones militares en Chihuahua, para que se destacara tropa adicional a lo largo de la ruta ferroviaria. Esta precaución fue necesaria en vista de que, en el mes anterior, el ex villista Nicolás Rodríguez había atacado en varias ocasiones el Ferrocarril Central entre Ciudad Juárez y Chihuahua. Los *Sommerfelder* comenzaron a viajar a Chihuahua en octubre y noviembre de aquel año (Sawatzky, 1971:48-49; Will, 1993:6).

Hacia finales de 1922 unos tres mil menonitas se habían establecido en la región de Bustillos. Los trenes de inmigración siguieron llegando esporádicamente entre 1922 y 1925 y algunas familias se dirigieron a las colonias de Bustillos y Santa Clara por su propia cuenta en los años posteriores. Para 1927 casi diez mil menonitas habían llegado a México.<sup>19</sup>

El inicio de la Gran Depresión, junto con los controles más estrictos que el gobierno mexicano aplicó al ingreso de migrantes al país, provocó una disminución sustancial de los proyectos colonizadores de los menonitas en México. El estallido de la Segunda Guerra Mundial y el resurgimiento de la germanofobia detuvieron durante un tiempo la migración menonita a México. Fue hasta los últimos años del conflicto y en el período de posguerra cuando se emprendieron nuevos proyectos (Sawatzky, 1971:84).

No todos los menonitas que llegaron a México durante la década de los veinte se establecieron en la región central de Chihuahua. En 1924, un grupo pequeño de los *Altkolonier* de Hague-Osler compró 1500 hectáreas (tres mil acres) en el valle de Guatimapé, cerca de Estación Patos (hoy Nuevo Ideal), al noroeste de la ciudad de Durango. A diferencia de los *Altkolonier* de Manitoba y Swift Current, la mayoría de los menonitas del grupo de Hague-Osler permaneció en Canadá.<sup>20</sup> Durante este mismo período, la Mennonite Board of Colonization (Junta Menonita de Colonización) facilitó el establecimiento de unos cuantos menonitas provenientes de Estados Unidos y Rusia en distintos lugares

<sup>18</sup> Informe de Stewart al Departamento de Estado, 7 de marzo de 1922, en NA, RG 59, 812.5541/11.

<sup>19</sup> En total, unos 36 trenes fueron contratados para llevar a los menonitas a México. Las cifras con respecto a los números de inmigrantes son únicamente aproximaciones, dado que varios menonitas regresaron a Canadá durante este mismo período (Miller, 1927:15; Krahn, 1969-1973b, iv:41-42; Sawatzky, 1971:49, 62).

<sup>20</sup> Informes del consulado estadounidense en Durango a la Secretaría de Estado en Washington, D. C., varias fechas (mayo de 1924-enero de 1925), en NA, RG 59, 812.5541/19, 20 y 21; Sawatzky, 1971:43, 49-52.

de Chihuahua, Durango y Guanajuato (Suderman, 1969-1973, 3:617; Sawatzky, 1971:49, 76-83; Will, 1993:29).<sup>21</sup>

Para los colonos menonitas de Chihuahua, los primeros dos o tres años fueron particularmente difíciles. La sequía de 1922 y 1923 hizo que las cosechas fueron bajas en términos de calidad y rendimiento. Los colonos descubrieron que el suelo era demasiado pedregoso y delgado para el cultivo de trigo, que habían sembrado con éxito en Rusia y Canadá. Tuvieron mejores resultados al experimentar con nuevas variedades de cebada, así como con algunos cultivos locales como maíz y frijol. La avena, debido a que era más resistente a la sequía y a las heladas y podría servir para alimentar al ganado, fue uno de los cultivos con los que los menonitas tuvieron más éxito.

Gradualmente, los menonitas adoptaron ciertos implementos y métodos de cultivo de los agricultores mexicanos. Aprendieron, por ejemplo, a utilizar el palo sembrador para meter los granos de maíz a suficiente profundidad para aprovecharse de la humedad del subsuelo. Otra técnica, que los menonitas llamaban *coppicing*, consistía en una serie de procedimientos para sacar el máximo rendimiento del maíz como alimento y como forraje para los animales. Sustituyeron el arado tradicional, *moldboard* (vertedera), por el de discos; asimismo, en lugar de los grandes caballos belgas, empezaron a utilizar a los más resistentes caballos locales. También comenzaron a emplear algunos materiales de construcción (adobe, por ejemplo) y estilos arquitectónicos más adecuados para el clima de las regiones en que se ubicaban las colonias (Sawatzky, 1971:115-120, 133, 246).

Si bien sus vecinos mexicanos los ayudaron a adaptarse a su nuevo medio, las relaciones entre los menonitas y los pobladores locales no eran del todo armoniosas. Casi desde el arribo de los primeros grupos de colonos, los ganaderos mexicanos de las comunidades cercanas dejaban que su ganado pastara en los campos de cultivo de los menonitas; y aunque éstos pusieron cercas de alambre de púas alrededor de sus campos, los ganaderos las cortaron sistemáticamente (Sawatzky, 1971:68).

Hubo también varios robos cometidos contra los menonitas, principalmente de dinero y alimentos. También hubo algunos casos aislados de asesinato y violación de mujeres. En abril de 1921 el gobierno federal envió un piquete de soldados para proteger a los colonos. Los asaltos siguieron, sin embargo, y los menonitas, a pesar de su pacifismo, decidieron armarse y salir en persecución de aquellos a quienes creían culpables. También organizaron patrullas para vigilar las aldeas y sus alrededores durante la noche. A finales de 1929 el gobierno federal empezó a destacar piquetes de soldados en cada aldea. Los oficiales encargados tenían la

<sup>21</sup> En 1926 y 1927, otros *Sommerfelder*, después de conseguir un *privilegium* del gobierno de Paraguay, establecieron la colonia Menno en la región del Chaco (Miller, 1927:7-17; Quiring, 1934:33-42).

autoridad para enjuiciar en seguida a las personas acusadas y, si según su criterio eran consideradas culpables, llevar a cabo su ejecución. La aplicación de esta drástica medida resultó en una disminución notable de los casos de robos y otros actos criminales contra los menonitas.<sup>22</sup>

Los menonitas también se vieron envueltos en las tensiones entre los gobiernos federal y estatal con respecto a la reforma agraria. Se esperaba que el gobierno federal cumpliera con las expectativas referentes al reparto agrario y la creación de ejidos en Chihuahua que habían surgido a lo largo de la lucha armada de 1910-1920. En los terrenos que ocupaban los menonitas se encontraban radicando mexicanos que trabajaban anteriormente como aparceros en terrenos de la familia Zuloaga o que los habían alquilado de alguna forma. Los aparceros y demás campesinos sin tierra se sintieron agraviados por la venta de una porción sustancial de las ex haciendas de Bustillos y Santa Clara a grupos de extranjeros. Consideraban que las personas que tenían más derecho a los terrenos, por haberlos trabajado y por ser los más necesitados, eran ellos mismos.<sup>23</sup>

Los menonitas, por su parte, no podían esperar mucho apoyo en el asunto de las autoridades estatales. Por un lado, el gobernador de Chihuahua, Ignacio Enríquez (1920-1924), al igual que Obregón, tenía opiniones algo conservadoras con respecto a la reforma agraria. Aunque creía que era necesario repartir los terrenos de los grandes latifundios entre los campesinos, se oponía a la idea del ejido. A diferencia de Obregón, sin embargo, Enríquez creía que la solución del problema del campo consistía en mejorar la condición de los habitantes rurales en lugar de traer migrantes de otras regiones de México o del extranjero. El 25 de septiembre de 1921 el gobernador había acordado entregar en forma provisional 7 323 hectáreas a 145 familias de aparceros. No obstante, en diciembre de 1923 esta decisión había tenido que ser revocada a raíz de que la familia Zuloaga ya había hecho la venta de terrenos a los menonitas. Enríquez opinaba que la acción de los Zuloaga constituía un precedente peligroso; temía que los terratenientes imitaran su ejemplo y vendieran sus terrenos a compañías extranjeras para evitar los efectos de la reforma agraria. Creía que era mejor, dada la inevitabilidad del reparto agrario, que los terrenos obtenidos de esta manera se quedaran en manos de la población local y no en las de extranjeros como los menonitas (Will, 1993:63, 69-71; Aboites Aguilar, 1995:170-173).

En julio de 1922 la familia Zuloaga había establecido dos colonias agrícolas en cuyos terrenos se reubicarían los aparceros: Rubio (“Colonia Obregón”), que abarcaba alrededor de 10 mil hectáreas, y San Antonio

<sup>22</sup> Estas medidas de seguridad también se aplicaron en la colonia menonita de Durango a partir de 1933 (Sawatzky, 1971:146-148).

<sup>23</sup> Summerlin al Departamento de Estado, 29 de marzo de 1922, en NA, RG 59, 812.5541/14; *El Universal*, 29 de marzo de 1922.

de los Arenales, con 7 500 hectáreas (Aboites Aguilar, 1995:211). No todos los aparceros aceptaron reubicarse; quedaban, además, unas 50 familias que insistían en que tenían derechos de propiedad sobre los terrenos de Ojo Caliente, Moyotal (El Moyote), Napavéhic y Arroyo de Dolores. La disputa fue finalmente resuelta en agosto de 1924, cuando Obregón y la Comisión Nacional Agraria otorgaron a la población de San Antonio de los Arenales cuatro mil hectáreas y a los habitantes de Ojo Caliente, El Moyote, Napavéhic y Arroyo de Dolores 1 476 hectáreas de los terrenos de la familia Zuloaga. El gobierno también ordenó que la familia Zuloaga contribuyera con 10 500 pesos para la reubicación de los residentes de San Antonio de los Arenales y con la realización de mejoras en los terrenos —incluyendo la construcción de una presa en un período de seis meses después de la aprobación de la decisión de la CNA—. A pesar de estos acuerdos, los habitantes de la región quedaron resentidos por lo que se consideraba una imposición del gobierno federal, que, en lugar de promover la reforma agraria, la obstaculizaba (Will, 1993:68).

#### *Los desafíos al privilegium*

El 26 diciembre de 1924, menos de un mes después de haber asumido la presidencia, Calles ordenó la suspensión de los permisos de colonización para los menonitas. En lo sucesivo, aquellos menonitas que quisieran entrar al país recibirían un trato igual que cualquier otro grupo de extranjeros. Esta decisión se debió en gran parte a la influencia de Luis L. León, el secretario de Agricultura y Fomento, quien utilizó argumentos muy parecidos a los del gobernador Enríquez en sus críticas contra la colonización menonita. León también afirmaba que los peones se quedarían como trabajadores asalariados de los menonitas y que éstos, agregaba, nunca se asimilarían a la población mexicana. La suspensión de los permisos de colonización fue seguida en 1925 por otra disposición gubernamental que imponía aranceles sobre todos los bienes de importación y exportación de los menonitas.<sup>24</sup>

La posición de Calles empezó a relajarse a partir de su visita, el 17 de noviembre de 1925, a San Antonio de los Arenales y otras colonias menonitas. Para entonces, las aldeas establecidas por los menonitas habían crecido y ya contaban con numerosas viviendas y edificios, como fue el caso de San Antonio de los Arenales. Las cosechas de aquel año habían sido abundantes; de hecho, fueron las mejores cosechas en la historia de las colonias. Calles quedó muy impresionado y elogió la labor de los colo-

<sup>24</sup> Thomas McEnelly, cónsul estadounidense en Chihuahua, al secretario de Estado, 31 de diciembre de 1924, en NA, RG 59, 812.5561m52/1; Durón González, 1925:101-102; Peña, 1950:188, 266-267.

nos. Éstos aprovecharon la ocasión para pedirle al presidente que revocara la imposición de los aranceles. Después de su regreso a México, Calles accedió a la petición, aunque la medida no fue retroactiva.<sup>25</sup>

Calles también aseguró a los menonitas que no estarían sujetos a la serie de leyes promulgadas en 1926 con respecto al cierre de iglesias, la confiscación de propiedades eclesiásticas, así como la vigilancia de las organizaciones religiosas y sus clérigos en general por el gobierno (Will, 1993:101-102).

En Chihuahua, sin embargo, la situación fue distinta. En 1927, Fernando Orozco, quien había reemplazado al gobernador anterior, Jesús Antonio Almeida, después de un golpe de Estado, utilizó las nuevas leyes como pretexto para, conjuntamente con el presidente municipal de San Antonio de los Arenales, intentar debilitar el *privilegium*. Se lanzaron críticas y quejas, por ejemplo, contra las escuelas menonitas porque proporcionaban instrucción religiosa. Se decretó que sólo un panteón sería permitido para cada colonia menonita, en lugar de uno para cada aldea dentro de las colonias; el *Waisenamt*, que se encargaba de los testamentos de las viudas y huérfanos, estaría sujeto a impuestos y multas; se tendría que sacar permiso para la circulación de cualquier vehículo (carros, tractores, camiones, carretas), etcétera. No obstante, después de una reunión entre el gobernador y el *Vostehar*, o consejo de administradores de las colonias, todos los reglamentos que constituían violaciones del *privilegium* fueron anulados.<sup>26</sup>

Calles había comprendido la importancia económica de los menonitas para el desarrollo del noroeste de Chihuahua, y esto había sido factor determinante en la retención oficial del *privilegium*. La inmigración menonita, de hecho, fue el detonador de la transformación de San Antonio de los Arenales en un importante centro comercial de la región. La cantidad de los recursos colectivos de los menonitas, sus abundantes cosechas y las de los nuevos productores mexicanos de la región convirtieron a San Antonio de los Arenales —que en julio de 1927 fue elevado a la categoría de municipalidad con el nombre de Cuauhtémoc— en el mercado y punto de distribución de varios productos. Llegaron a establecerse en el pueblo una variedad de empresas y casas comerciales: hoteles, bancos, plantas embotelladoras de refrescos, ferreterías y talleres de refacción, expendios de combustible, etcétera. Con el dinero ganado con la exportación de los productos del campo se importó una variedad de artículos de consumo del centro del país y de Estados Unidos. El mismo fenómeno,

<sup>25</sup> Dye al secretario de Estado, 18 de enero de 1926, en NA, RG 59, 812.5541/23; Sawatzky, 1971:124-125.

<sup>26</sup> La incertidumbre, sin embargo, había provocado el regreso de varios colonos a Canadá. El retiro de los ahorros por los colonos que salieron y una severa sequía que padeció la región en aquel año (1927) constituyeron duros golpes que amenazaron durante un tiempo la solvencia económica de las colonias (Sawatzky, 1971:134-138).

aunque en menor escala, ocurrió en el municipio de Nuevo Ideal, en Durango (Aboites Aguilar, 1995:257; Sawatzky, 1971:126-127). Es posible que este factor —el notable desarrollo económico en las áreas en que los menonitas se habían asentado— haya motivado a Calles para que en 1927 permitiera el ingreso al país de un grupo de 2 500 menonitas, que se unieron a la colonia de Bustillos (Will, 1993:92-93).

Golpeados por la Gran Depresión, que causó una baja en el precio de los productos agrícolas, los menonitas comenzaron a producir queso —lo que habían aprendido de los mormones— para ganar dinero. Dado que el queso era un alimento popular en la dieta de los mexicanos, este producto, así como la leche que se vendía para elaborarlo, se convirtió en una importante fuente de ingresos para la economía de las colonias menonitas (Redekop, 1969:88-89; Sawatzky, 1971:139-142).

Durante la administración del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940), la cuestión en torno a la legitimidad y conveniencia de mantener el *privilegium* surgió de nuevo. En diciembre de 1934 se modificó el artículo tercero de la Constitución de 1917. De entonces en adelante, el Estado tendría la responsabilidad de asegurar que se siguieran en todas las escuelas los lineamientos de la educación socialista, y en mayo de 1935 el gobierno federal ordenó el cierre de las escuelas menonitas.<sup>27</sup>

Una delegación integrada por representantes de las colonias menonitas visitó las oficinas del gobernador en Chihuahua y luego el palacio nacional en la ciudad de México. Al no ser recibidos por Cárdenas, le enviaron una carta en la que manifestaron su queja de que la clausura de sus escuelas constituía una violación al *privilegium* otorgado por el gobierno de Obregón. Dado que el mantenimiento de su propia autoridad sobre sus escuelas era esencial para la preservación de su identidad étnica y religiosa, los delegados también declararon en la carta que, al no ser reabiertas las escuelas, los menonitas tendrían que “buscar otro lugar de refugio” (Sawatzky, 1971:151). La idea de regresar a Canadá ganaba cada vez más adeptos, por lo que los jefes de la Iglesia enviaron delegados para investigar la posibilidad de comprar terrenos en ese país. En caso de que regresaran a Canadá, sin embargo, tendrían que prestar el servicio militar y sus hijos también tendrían que asistir a las escuelas seculares de las provincias (Will, 1993:104-105).

Durante unos meses, los menonitas y sus jefes discutieron las opciones. Finalmente, en diciembre de 1935, después de una reunión entre el presidente y el reverendo Johann P. Wall (uno de los delegados menonitas que había viajado a la capital), Cárdenas dio órdenes al secretario de Educación para que las autoridades regionales de Chihuahua en este ramo

<sup>27</sup> Mensaje del presidente de la República al magisterio nacional con motivo del Día del Maestro, 15 de mayo de 1935, en Cárdenas, 1978, 1:165; Redekop, 1969:163; Lerner, 1979:83-105.

permitieran la reapertura de las escuelas menonitas. Al tomar esta decisión, el presidente hizo hincapié en la necesidad de respetar las garantías que originalmente Obregón había dado a la comunidad menonita. No obstante, las escuelas permanecieron cerradas hasta junio del año siguiente (1936), cuando Cárdenas se vio obligado a enviar un recordatorio a los funcionarios chihuahuenses para que acataran la orden presidencial.<sup>28</sup>

Al otorgar el *privilegium* a los menonitas, Obregón había guardado la esperanza de que este grupo de inmigrantes algún día se integraría a la sociedad mexicana. No advirtió, y en general la población de México no lo ha advertido aún, el hecho de que fue precisamente para mantener su identidad étnico-religiosa que los grupos de menonitas conservadores y tradicionales migraron a México.

Como se ha comentado, en el proceso de establecer sus colonias en México los menonitas vieron la conveniencia de adoptar cambios en sus prácticas de cultivo tradicionales, así como en la construcción de sus casas. Sin embargo, en términos de su verdadera identidad cultural (idioma, modo de vida, redes familiares, etcétera; es decir, todos los ingredientes esenciales de la etnicidad), los menonitas permanecieron alejados y aislados con respecto al resto de la población. De la misma manera en que habían rechazado la enseñanza del inglés en sus comunidades de Canadá, resistieron la del español en las escuelas que administraban en sus colonias de México. También se oponían a matrimonios entre los miembros de su grupo y los mexicanos (Sawatzky, 1971:323-329; Redekop, 1989:324; Will, 1993:93-94).

La creciente urbanización de las regiones en que los menonitas se encuentran ha provocado, a lo largo de las décadas desde su llegada a México, ciertos cambios en sus actitudes tradicionales sobre una variedad de temas. Al mismo tiempo, las fuerzas de la modernización, junto con el estrechamiento de los lazos entre las comunidades menonitas y la sociedad mexicana en general, han conducido a que los mismos menonitas demanden un liderazgo más sofisticado en sus congregaciones. También exigen un tipo y nivel de educación para sus hijos que les proporcione, no sólo más oportunidades, sino también una perspectiva mucho más amplia para poder juzgar y tomar decisiones en el mundo actual (Redekop, 1989:168, 179).

### Conclusiones

Desde los inicios de su desarrollo como pueblo, los menonitas habían recurrido a la migración como una manera de conservar la identidad e integridad étnico-religiosa del grupo.

<sup>28</sup> Lázaro Cárdenas, "Decreto núm. 6-330, del 19 de diciembre de 1935", en Sawatzky, 1971:154; Will, 1993:106.



Las razones para las sucesivas migraciones menonitas variaron según la época y las circunstancias. En un principio, la persecución religiosa constituía el motivo por el cual los anabaptistas buscaron refugio en el campo y otros lugares alejados. Con el tiempo, no sólo la marginación religiosa, sino también la económica, se convirtió en la fuerza motriz de la reubicación progresiva de los menonitas holandeses hasta su llegada a la América del Norte.

El control gubernamental sobre la educación en las distintas provincias de Canadá constituyó el motivo principal para las migraciones menonitas a México. En general, los grupos más conservadores y tradicionales entre los menonitas de Canadá fueron los que decidieron emigrar a México para seguir conservando sus antiguas prácticas y modos de vida. Los que optaron por quedarse fueron los grupos de tendencias más liberales, los que estaban dispuestos a adaptarse a las nuevas condiciones. De hecho, las divisiones entre los grupos liberales y conservadores habían comenzado a surgir desde la década de 1880.

A pesar de los problemas inherentes al *privilegium* que Obregón otorgó a los *Altkolonier* y *Sommerfelder*, la propuesta de colonización menonita fue atractiva para los propósitos de desarrollo nacional del gobierno mexicano durante el período posrevolucionario. Sin embargo, la visión y el entusiasmo que el gobierno de Obregón tenía con respecto a las posibilidades de la inmigración menonita no fueron compartidos por el gobernador de Chihuahua, ni por los integrantes de aquellos sectores del estado que abogaban en favor del reparto agrario y la formación de ejidos. Más bien, veían el establecimiento de los menonitas en el país como una imposición del gobierno federal y como un obstáculo al proceso de la reforma revolucionaria.

Sea como fuere, para mediados de la década de los veinte la situación en torno a las colonias menonitas había cambiado. Aunque Calles intentó al principio impedir la llegada de más menonitas al país, después de ver con sus propios ojos el desarrollo de las colonias no pudo negar los beneficios que habían aportado al desarrollo de la región, y hacia el final de su régimen levantó los aranceles que su gobierno había aplicado a los menonitas y comenzó a relajar los controles en su ingreso al país. Las aportaciones de las colonias menonitas al desarrollo se volvieron todavía más evidentes con el crecimiento de San Antonio de los Arenales (Cuauhtémoc) y su transformación en un centro comercial importante del noroeste de Chihuahua. Calles también excluyó a los menonitas de la aplicación de los nuevos controles gubernamentales sobre las instituciones religiosas y sus clérigos, aunque la situación fue distinta en Chihuahua, donde tuvieron que afrontar los intentos de las autoridades estatales y locales de quitarles las libertades planteadas en el *privilegium*.

Durante el sexenio de Cárdenas, el cuestionamiento respecto a la legitimidad del *privilegium* con respecto a la administración de las escuelas menonitas tuvo un desenlace semejante. Si bien Cárdenas no era el tipo de persona para dar marcha atrás sobre alguna decisión una vez tomada, en el caso particular de las escuelas menonitas optó por respetar el acuerdo hecho por Obregón. Es probable que Cárdenas haya considerado, al igual que Calles, que era mejor ejercer cierta flexibilidad, con la idea de que, con el tiempo, los asuntos serían resueltos a su propia manera.

El caso de la migración menonita a México plantea varios interrogantes en torno a las políticas de inmigración nacionales, así como en relación con sus implicaciones para el desarrollo —no sólo económico sino también sociocultural— de los países que las adoptan. La experiencia de México con los menonitas nos muestra que, a pesar de las dificultades y problemas que han surgido, a la larga han servido para fortalecer y enriquecer la nación en lugar de debilitarla.

### Referencias

#### Archivos

AHGE, SREM Archivo Histórico Genaro Estrada,  
Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D. F.

NA, RG 59, 812.00 United States, Department of State, Record  
Group 59, file 812.00, *Records of the  
Department of State Relating to the Internal  
Affairs of Mexico, 1910-1929*, Microcopy 274,  
National Archives and Records Service,  
Washington, D. C.

#### Periódicos

*Diario Oficial de la Federación*, México, D.F.

*Manitoba Free Press*, Winnipeg, Manitoba.

*El Universal*, México, D.F.

*Winnipeg Tribune*, Winnipeg, Manitoba.

#### Bibliografía

Aboites Aguilar, Luis, *Norte precario: poblamiento y colonización en México, 1760-1940*, México, El Colegio de México, 1995.

Bainton, Roland H., *The Reformation of the Sixteenth Century*, Boston, Beacon Press, 1952.

Bassols Batalla, Narciso, *El pensamiento político de Álvaro Obregón*, México, Impresiones Modernas, 1967.

- Cárdenas, Lázaro, *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas*, tres vols., México, Siglo XXI, 1978.
- Correll, Ernst, "Mennonite Immigration into Manitoba", *Mennonite Quarterly Review*, 11, 3, 1937, pp. 196-227.
- , "Canadian Agricultural Records on Mennonite Settlements, 1875-1877", *Mennonite Quarterly Review*, 21, 1, 1947, pp. 34-46.
- Crous, Ernst, "Privilegium", en *Mennonite Encyclopedia*, cuatro vols., 1955-1959; reimpresso en Hillsboro (Kan.) por la Mennonite Brethren Publishing House, 1969-1973, IV:220.
- Chávez, Armando B., *Diccionario de hombres de la Revolución en Chihuahua*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez/ Meridiano 107 Editores, 1990.
- Driedger, Leo, "Impelled Group Migration: Minority Struggle to Maintain Institutional Completeness", *International Migration Review*, 7, 3, 1973, pp. 257-269.
- Durón González, Gustavo, *Problemas migratorios de México: apuntamientos para su resolución*, México, Talleres de la Cámara de Diputados, 1925.
- Francis, Emerich K., "The Russian Mennonites: From Religion to Ethnic Group", *American Journal of Sociology*, 54, 1948, pp. 101-107.
- , "The Mennonite Commonwealth in Russia, 1789-1914: A Sociological Interpretation", *Mennonite Quarterly Review*, 25, 1951, pp. 173-182.
- , "The Manitoba School Problem", *Mennonite Quarterly Review*, 27, 3, 1953, pp. 204-237.
- , *In Search of Utopia: The Mennonites in Manitoba*, Altona (Manitoba), D.W. Friesen, 1955.
- Fretz, J. Winfield, "Farming", *Mennonite Encyclopedia*, 1969-1973, II, pp. 307-309.
- González Navarro, Moisés, *Población y sociedad en México, 1900-1970*, 2 vols., México, Universidad Autónoma de México, 1974.
- Hall, Linda B., *Alvaro Obregón: Power and Revolution in Mexico, 1911-1920*, College Station (Texas), Texas A&M University Press, 1981.
- Hu-Dehart, Evelyn, "Immigrants to a Developing Society: The Chinese in Northern Mexico, 1875-1932", *Journal of Arizona History*, 21, 3, 1980, pp. 275-312.
- Jacques, Leo Michael Dambourges, "The Anti-Chinese Campaigns in Sonora", tesis doctoral, University of Arizona, 1974.
- Koop, P. Albert, "Some Economic Aspects of Mennonite Migration: with Special Emphasis on the 1870s Migration from Russia to North America", *Mennonite Quarterly Review*, 55, 2, 1981, pp. 143-156.
- Krahn, Cornelius, "Manitoba", en *Mennonite Encyclopedia*, 1969-1973a, III, 461.

- Krahn, Cornelius, "Old Colony Mennonites", en *Mennonite Encyclopedia*, 1969-1973b, IV, pp. 38-42.
- Leibbrandt, Georg, "The Emigration of the German Mennonites from Russia to the United States and Canada, 1873-1880", *Mennonite Quarterly Review*, 6, 4, 1932, pp. 205-226 (parte 1), y 7, 1, 1933, pp. 5-41 (parte 2).
- Lerner, Victoria, *La educación socialista*, México, El Colegio de México, 1979.
- Manitoba, Historic Resources Branch, *Mennonite Settlement: The East and West Reserves*, 3ª ed., Winnipeg, HRB, 1997.
- Márquez Terrazas, Zacarías, *Chihuahuenses ilustres*, Chihuahua, Imprenta Camino, 1990.
- Meyer, Jean, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1977.
- Miller, Orrie O., "The Present Mennonite Migration", *Mennonite Quarterly Review*, 1, 2, 1927, pp. 7-17.
- Morton, W. L., "Manitoba Schools and Canadian Nationality, 1890-1923", en Craig Brown (ed.), *Minorities, Schools, and Politics*, Toronto, University of Toronto Press, 1969, pp. 10-18.
- Penner, Horst, "The Anabaptists and Mennonites of East Prussia", *Mennonite Quarterly Review*, 22, 4, 1948, pp. 212-225.
- , "West Prussian Mennonites through Four Centuries", *Mennonite Quarterly Review*, 23, 4, 1949, pp. 232-245.
- Peña, Moisés T. de la, "Problemas demográficos y agrarios", *Problemas agrícolas e industriales de México*, 2, 3-4, 1950, pp. 9-327.
- Quiring, Walter, "The Canadian Mennonite Immigration into the Paraguayan Chaco, 1926-27", *Mennonite Quarterly Review*, 8, 1, 1934, pp. 32-42.
- Redekop, Calvin Wall, "The Old Colony: An Analysis of Group Survival", *Mennonite Quarterly Review*, 40, 3, 1966, pp. 204-211.
- , *Old Colony Mennonites: Dilemmas of Ethnic Minority Life*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1969.
- Redekop, Calvin Wall, "Religion and Society: A State within a Church", *Mennonite Quarterly Review*, 47, 4, 1973, pp. 339-357.
- , *Mennonite Society*, Baltimore/Londres, Johns Hopkins University Press, 1989.
- Sawatzky, Harry Leonard, *They Sought a Country: Mennonite Colonization in Mexico*, Berkeley (Calif.), University of California Press, 1971.
- Suderman, J. M., "Mennonite Colonization Board", en *Mennonite Encyclopedia*, 1969-1973, III, p. 617.
- Teichroew, Allan, "World War One and the Mennonite Migration to Canada to Avoid the Draft", *Mennonite Quarterly Review*, 45, 3, 1971, pp. 219-249.



- Troeltsch, Ernst, *The Social Teaching of the Christian Churches*, dos vols., Nueva York, Harper & Brothers, 1960.
- Will, Martina E., "The Old Colony Mennonite Colonization of Chihuahua and the Obregón Administration's Vision for the Nation", tesis de maestría, University of California, San Diego, 1993.
- Willms, A. M., "Conscription 1917", en Carl Berger (ed.), *Conscription 1917*, Toronto, University of Toronto Press, s.f., pp. 1-14.

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2005  
Fecha de aceptación: 25 de abril de 2005

